

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
“SINDICATO DE PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT”
(SPAUAN)

En la ciudad de Tepic Nayarit, siendo las (14:00) catorce horas del día **veinte de Diciembre del año dos mil dieciséis**, se reunieron en las instalaciones del “Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Nayarit” (SPAUAN) ubicado en Calle 12 de Octubre y José María Mercado colonia Menchaca, quienes integran el Comité de Transparencia del mismo, el C.P.A. Benigno Hernández Sánchez, el Lic. Antonio de Jesús Rivera Barajas y el Lic. Marcos Antonio Ortega Esquivel, y de conformidad con el artículo 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, y existiendo quórum legal por estar presentes en su totalidad los miembros del Comité de Transparencia, se procede a declarar válida la sesión, tratando y haciendo constar los puntos siguientes:

- 1.- Integración del Comité de Transparencia y designación del presidente.
- 2.- Calendarización de las sesiones ordinarias del Comité de Transparencia para el año 2017.

En cuanto a lo señalado al punto marcado con el número siguiente:

1. Se declara integrado e instalado el Comité de Transparencia del “Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Nayarit” (SPAUAN), por encontrarnos reunidos y conformes en su totalidad quienes lo integramos, así mismo se propone al C.P.A. Benigno Hernández Sánchez como presidente del presente Comité, misma propuesta que es aceptada por unanimidad, por lo que a partir de este momento protesta su encargo como presidente del Comité de Transparencia del “Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Nayarit” (SPAUAN).
2. Así mismo el Titular de la Unidad de Transparencia propone lo siguiente: Que las sesiones ordinarias para el año 2017, se realicen los días nueve de cada mes o a más tardar al día hábil siguiente. Propuesta que es aceptada por unanimidad, por lo que se acuerda sesionar de manera ordinaria durante el año 2017 los días nueve de cada mes o a más tardar al día hábil siguiente a las doce horas del día, quedando calendarizado de la forma siguiente:

09 de Enero de 2017
09 de Febrero de 2017
09 de Marzo de 2017
10 de Abril de 2017
09 de Mayo de 2017
09 de Junio de 2017
10 de Julio de 2017
09 de Agosto de 2017
11 de Septiembre de 2017
09 de Octubre de 2017
09 de Noviembre de 2017
11 de Diciembre de 2017

Una vez constatado lo anterior y no habiendo por el momento otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión siendo las (15:10) quince horas con diez minutos del día veinte de diciembre del año dos mil dieciséis y para efectos de constancia se redacta la presente acta, misma que, una vez leída y aprobada por unanimidad de votos de los presentes se procede a su rúbrica de quienes en ella intervinieron.

Atentamente

“Unidad Sindical” Fortaleza

C.P.A. Benigno Hernández Sánchez
Presidente

Lic. Antonio de Jesús Rivera Barajas
Integrante

Lic. Marcos Antonio Ortega Esquivel
Integrante